**Reconocerá el IZAI las mejores prácticas de transparencia proactiva**

* *La convocatoria para su registro permanecerá abierta hasta el 20 de julio del presente año.*

Zacatecas, 14 de junio. – Con el fin de reconocer a las instituciones públicas del estado de Zacatecas que han puesto en marcha mejores prácticas de transparencia proactiva, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) emitió la convocatoria para el registro de estos ejercicios, la cual permanecerá abierta hasta el 20 de julio.

Así se anunció en sesión ordinaria del Pleno, al destacar la comisionada presidenta Fabiola Torres Rodríguez que a través de la convocatoria el IZAI busca promover y fortalecer ejercicios de transparencia proactiva, es decir, mecanismos y estrategias para difundir información útil en beneficio de la sociedad.

“Cada año invitamos a que se registren ante el Instituto estas prácticas que los sujetos obligados, además de cumplir con sus obligaciones de transparencia, implementan para que los ciudadanos conozcan qué hacen, los servicios que ofrecen y socializar el derecho a estar informados” afirmó.

Tras recordar que el año pasado se reconocieron seis mejores prácticas, el comisionado Samuel Montoya Álvarez reconoció que en el estado de Zacatecas hay instituciones con unidades de transparencia muy proactivas, que van más allá del trabajo que la ley les obliga dirigiendo esfuerzos en beneficio de la sociedad.

Por su parte, la comisionada Nubia Barrios Escamilla puntualizó que la proactividad es realizar acciones extraordinarias e innovadoras, y es eso lo que reconocerá el IZAI a quienes se inscriban y cumplan con los requisitos de evaluación.

Quienes deseen participar registrando alguna buena práctica en su institución, deberán remitir al IZAI un formulario que se encuentra disponible para su descarga en el enlace <https://bit.ly/43qYivD>, en donde deberán ingresar datos generales, características y especificaciones del ejercicio de transparencia proactiva, incluyendo evidencias y soportes documentales.

Los comisionados el IZAI detallaron que, para calificar las prácticas que sean registradas, se evaluarán diferentes criterios con base en los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

La recepción de formularios de registro tendrá lugar a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 21 de julio, y sus resultados se harán públicos en el mes de septiembre del año en curso.

El Pleno reiteró la invitación a participar, al señalar la importancia de reconocer públicamente a quienes hacen esfuerzos más allá de sus obligaciones con el fin de otorgar a la sociedad información pública eficiente, útil y oportuna.